RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA EL EXPEDIENTE NET873300, "SERVICIO DE APEO, DESEMBOSQUE Y APILADO EN CARGADERO DE MADERA Y BIOMASA PROCEDENTE DEL INCENDIO DE LAS PEÑUELAS EN EL MONTE PÚBLICO "GRUPO ORDENADOS DE MOGUER" (HU-50001-AY), HUELVA", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 847.300,00 € (IVA NO INCLUIDO).

El presupuesto base de licitación (IVA no incluido) de cada lote es:

- Lote 1: Zona 1_E: 225.412,00 €

- Lote 2: Zona 1_W: 197.192,00 €

- Lote 3: Zona 2_E: 244.552,00 €

- Lote 4: Zona 2_W: 180.144,00 €

Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- Por el Órgano de Contratación mediante resolución de fecha 04/10/2018 se procedió a acordar el inicio del expediente de contratación.

SEGUNDO.- Reunidos los requisitos previos de preparación del expediente con fecha 26/10/2018 se dicta resolución aprobándose el expediente, según lo previsto en el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, determinándose su tramitación mediante procedimiento abierto y dividiendo el mismo en cuatro (4) lotes.

TERCERO.- Se publica Anuncio de licitación en el Perfil del Contratante de Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo para su presentación el día 05/12/2018.

CUARTO.- Se han presentado las ofertas que se relacionan a continuación:

Nº	PERSONA LICITADORA
1.	NOCEDA SERVICIOS INTEGRALES MEDOAMBIENTALES S.L. (LOTES 2, 3 Y 4).
2.	EXPLOTACIÓN Y CONSERVACIÓN FORESTAL S.L. (LOTES 2, 3 Y 4).
3.	FRANCISCO LUCAS S.L. (LOTES 2, 3 Y 4).
4.	MADERAS HINOJOS S.L. (LOTES 2, 3 Y 4).
5.	CARBODÍAZ S.L. (LOTES 2, 3 Y 4).
6.	ARTEMIS, MEDIO AMBIENTE S.L. (LOTES 2, 3 Y 4).
7.	INFRAESTRUCTURA FORESTAL Y MEDIO AMBIENTE S.L. (LOTE 3).

Código Seguro de verificación:GLRVijiPPmiYUqNKnz7kXg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		FECHA	09/05/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	GLRVijiPPmiYUqNKnz7kXg==	PÁGINA	1/5

GLRVijiPPmiYUqNKnz7kXg==

Nº	PERSONA LICITADORA
8.	ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES S.A.U. (LOTES 3 y 4).
9.	DUNAS 2000 S.L. (LOTES 2, 3 Y 4).
10.	ROCINA VERDE S.L. (LOTES 2, 3 Y 4).
11.	ALTHENIA S.L. (LOTES 2, 3 Y 4).
12.	AGRO FORESTAL EL MARQUESADO S.L. (LOTES 2, 3 Y 4).
13.	TÉCNICAS SELVÍCOLAS Y MEDIO AMBIENTALES S.L.U. (LOTES 2, 3 Y 4).
14.	BIENVENIDO FERNÁNDEZ ARIAS S.L.(LOTES 2, 3 Y 4).

QUINTO.- A los efectos del art. 151.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, la relación de candidatos descartados o excluidos por acuerdo de la Mesa de Contratación en las distintas etapas del procedimiento y las causas son las siguientes:

- La empresa ARTEMIS, MEDIO AMBIENTE S.L., en su oferta para el lote 4, por haber incurrido en oferta anormalmente baja, y tras solicitrsele jusificación de la oferta, no haber aportado documentación, ni haber respondido de forma alguna.

- La empresa ALTHENIA S.L., en su oferta para el lote 4, por haber incurrido en oferta anormalmente baja, y tras solicitrsele jusificación de la oferta, ésta no ha sido considerada suficiente por el servicio técnico de la dirección solicitante de la contratación, por basar el ahorro que permite el procedimiento de ejecución del contrato tan solo en su experiencia en obras similares, y por contar con personal cualificado y maquinaria propia.

SEXTO.- La clasificacion definitiva de las ofertas admitidas resulta como sigue:

Lote 1: Zona 1_E.

No existen ofertas para este lote.

Lote 2: Zona 1_W

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
1	CARBODÍAZ S.L.	173.214,96 €	100,00	100,00
2	ARTEMIS, MEDIO AMBIENTE S.L.	184.946,00 €	93,23	93,23
3	ALTHENIA S.L.	188.496,65 €	91,18	91,18
4	FRANCISCO LUCAS S.L.	189.970,00 €	90,33	90,33
5	MADERAS HINOJOS S.L.	190.685,92 €	89,91	89,91
6	AGRO FORESTAL EL MARQUESADO S.L.	190.912,00 €	89,78	89,78
7	BIENVENIDO FERNÁNDEZ ARIAS S.L	191.226,00 €	89,60	89,60
8	DUNAS 2000 S.L.	191.276,24 €	89,57	89,57
9	TÉCNICAS SELVÍCOLAS Y MEDIO AMBIENTALES S.L.U.	191.276,24 €	89,57	89,57
10	ROCINA VERDE S.L.	191.295,96 €	89,56	89,56

Código Seguro de verificación:GLRVijiPPmiYUqNKnz7kXg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		FECHA	09/05/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	GLRVijiPPmiYUqNKnz7kXg==	PÁGINA	2/5

GLRVijiPPmiYUqNKnz7kXg==

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
11	NOCEDA SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES S.L.	194.366,00 €	87,79	87,79
12	EXPLOTACIÓN Y CONSERVACIÓN FORESTAL S.L.	194.680,00 €	87,61	87,61

Lote 3: Zona 2_E

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
1	NOCEDA SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES S.L.	214.380,00 €	100,00	100,00
2	ALTHENIA S.L.	229.889,75 €	92,77	92,77
3	ARTEMIS, MEDIO AMBIENTE S.L.	231.451,00 €	92,04	92,04
4	INFRAESTRUCTURA FORESTAL Y MEDIO AMBIENTE S.L.	232.324,40 €	91,63	91,63
5	FRANCISCO LUCAS S.L.	236.215,00 €	89,81	89,81
6	AGRO FORESTAL EL MARQUESADO S.L.	237.009,00 €	89,44	89,44
7	BIENVENIDO FERNÁNDEZ ARIAS S.L	237.207,50 €	89,35	89,35
8	DUNAS 2000 S.L.	237.215,44 €	89,35	89,35
9	TÉCNICAS SELVÍCOLAS Y MEDIO AMBIENTALES S.L.U.	237.215,44 €	89,35	89,35
10	ROCINA VERDE S.L.	237.239,89 €	89,34	89,34
11	CARBODÍAZ S.L.	237.263,08 €	89,33	89,33
12	MADERAS HINOJOS S.L.	237.703,75 €	89,12	89,12
13	EXPLOTACIÓN Y CONSERVACIÓN FORESTAL S.L.	242.170,00 €	87,04	87,04
14	ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES S.A.U.	244.155,00 €	86,11	86,11

Lote 4: Zona 2_W

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
1	BIENVENIDO FERNÁNDEZ ARIAS S.L	158.544,00 €	100,00	100,00
2	ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES S.A.U.	171.720,00 €	91,69	91,69
3	FRANCISCO LUCAS S.L.	173.880,00 €	90,33	90,33
4	MADERAS HINOJOS S.L.	174.452,40 €	89,97	89,97
5	CARBODÍAZ S.L.	174.523,51 €	89,92	89,92
6	AGRO FORESTAL EL MARQUESADO S.L.	174.528,00 €	89,92	89,92

Código Seguro de verificación:GLRVijiPPmiYUqNKnz7kXg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		FECHA	09/05/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	GLRVijiPPmiYUqNKnz7kXg==	PÁGINA	3/5

GLRVijiPPmiYUqNKnz7kXg==

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
7	DUNAS 2000 S.L.	174.739,68 €	89,78	89,78
8	TÉCNICAS SELVÍCOLAS Y MEDIO AMBIENTALES S.L.U.	174.739,68 €	89,78	89,78
9	ROCINA VERDE S.L.	174.756,96 €	89,77	89,77
10	NOCEDA SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES S.L.	176.688,00 €	88,56	88,56
11	EXPLOTACIÓN Y CONSERVACIÓN FORESTAL S.L.	178.200,00 €	87,60	87,60

Vistos los acuerdos de la Mesa de Contratación, la propuesta de adjudicación que por ella se formula y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (BOJA 29/04/2011, núm. 83), este órgano de contratación:

RESUELVE

PRIMERO.- Declarar desierto el Lote 1: Zona 1_E, por no haberse recibido ninguna oferta.

SEGUNDO.– Excluir las ofertas presentadas por las siguientes empresas por los motivos expresados en el antecedente quinto de la presente resolución: ARTEMIS, MEDIO AMBIENTE S.L., en su oferta para el lote 4; y ALTHENIA S.L., en su oferta para el lote 4.

TERCERO.– Adjudicar los lotes 2, 3 y 4 a las empresas que se expresan a continuación, confirmando la propuesta efectuada por la mesa de contratación.

Lote 2: Zona 1_W, a la empresa CARBODÍAZ S.L. por un importe ofertado de CIENTO SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CATORCE EUROS Y NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS (173.214,96 €), IVA no incluido.

Lote 3: Zona 2_E, a la empresa NOCEDA SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES S.L., por un importe ofertado de DOSCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA EUROS (214.380,00 €), IVA no incluido.

Lote 4: Zona 2_W, a la empresa BIENVENIDO FERNÁNDEZ ARIAS S.L., por un importe ofertado de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS (158.544,00 €), IVA no incluido.

Contra la presente Resolución cabe interponer, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación, recurso contencioso administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, o, potestativamente, a tenor de lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que sirve de base a la

Código Seguro de verificación:GLRVijiPPmiYUqNKnz7kXg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		FECHA	09/05/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	GLRVijiPPmiYUqNKnz7kXg==	PÁGINA	4/5

GLRVijiPPmiYUqNKnz7kXg==

licitación, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 44 a 60 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, previo a la interposición del recurso contencioso administrativo, recurso especial en materia de contratación en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se remita la notificación de esta resolución. La presentación del citado recurso deberá hacerse en el registro del órgano de contratación o en el registro del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, órgano competente para la resolución del recurso (C/Juan Antonio Vizarrón, s/n, de Sevilla).

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía según Decreto 284/2019, de 12 de febrero, por el que se dispone su nombramiento, publicado en BOJA Extraordinario núm. 3, de 14 de febrero de 2019.

Código Seguro de verificación:GLRVijiPPmiYUqNKnz7kXg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		FECHA	09/05/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	GLRVijiPPmiYUqNKnz7kXg==	PÁGINA	5/5

GLRVijiPPmiYUqNKnz7kXg==